



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000872-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que se convoque de forma inmediata el Consejo de Salud de Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 262, de 26 de junio de 2013.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000872, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que se convoque de forma inmediata el Consejo de Salud de Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 26 de junio de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a velar por el cumplimiento del Decreto 48/2003, de 24 de abril, fundamentalmente en el apartado 9 del artículo 8 que regula su convocatoria, en los Consejos de Salud de Zona."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac